

433

ILUSTRE COLEGIO
DE
ABOGADOS
— Y —
COLEGIO DE PROCURADORES
DE CÓRDOBA

AÑO DE 1926



CÓRDOBA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO LA PURITANA

PLAZA DE CÁDIZ, NÚMERO 19

Córdoba
-347

L
O

300 (66)
A

300 (05)

ABOGADOS

QUE COMPONEN EL ILUSTRE COLEGIO

DE LA

CIUDAD DE CÓRDOBA

Con expresión de los que tienen estudio abierto y residencia fija en ella
y de los que no ejercen la facultad

AÑO DE 1926



CÓRDOBA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO LA PURITANA

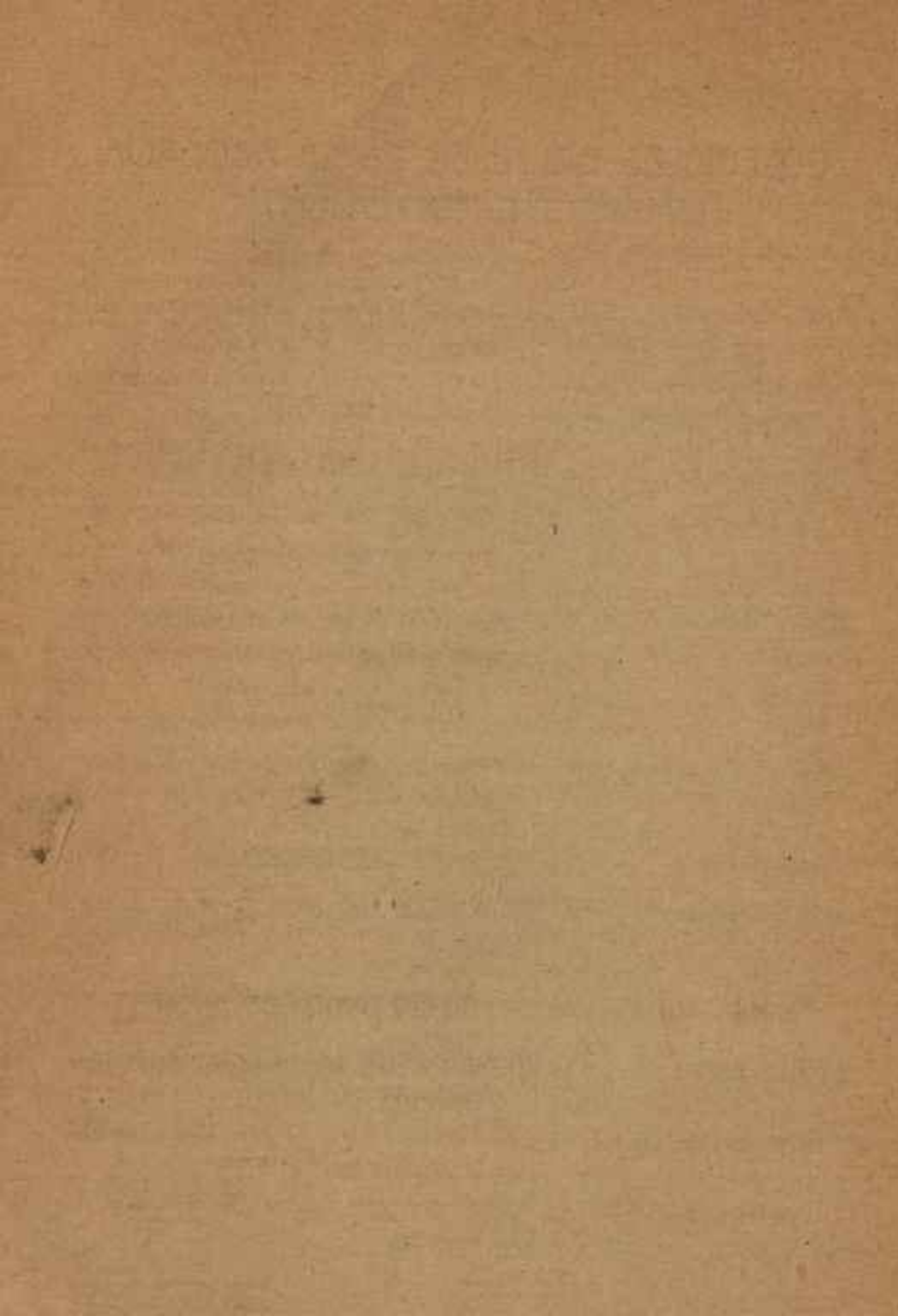
Plaza de Cánovas, número 13

R^o 102
10253

JUNTA DE GOBIERNO

Señores:

Fecha de la incorporación	N.º	DECANO
1875.—Junio 28.....	1	<i>D. Joaquín de Velasco y Cabal</i> , Blanco Bel- monte, 1 (antes Pedregosa.)
DIPUTADO PRIMERO		
1900.— Enero 7.....	6	<i>D. José Ortiz Molina</i> , Blanco Belmonte, 28 (antes Pedregosa.)
DIPUTADO SEGUNDO		
1904.— Septiembre 3.	13	<i>D. Fernando Romero Pureja</i> , Rodríguez Sán- chez, núm. 2.
TESORERO		
1888.—Abril 30.	3	<i>Dr. D. Rafael Jiménez Amigo</i> , Encarnación, núm. 17.
SECRETARIO-CONTADOR		
1902.—Junio 7.....	15	<i>D. Patricio López y González-Canales</i> , Gran Capitán, 42, bajo izquierda.



COLEGIALES QUE EJERCEN LA ABOGACÍA

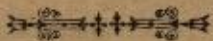
Fecha de la incorporación	N.º	Señores:
1875.—Junio 28.....	1	<i>D. Joaquín de Velasco y Cabal</i> , Blanco Belmonte, núm. 1 (antes Pedregosa).
1887.—Febrero 1.....	2	<i>D. Federico Castejón y León</i> , Horno de San Juan, núm. 6.
1888.—Abril 30.....	3	<i>Dr. D. Rafael Jiménez Amigo</i> , Encarnación, núm. 17.
1894.—Noviembre 13..	4	<i>D. José Fernández Jiménez</i> , Carbonell y Morand (antes Cister). Teléfono 104.
1895.—Marzo 9.....	5	<i>D. Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa</i> , Cardenal Toledo, sin número.
1900.—Enero 7.....	6	<i>D. José Ortiz Molina</i> , Blanco Belmonte, número 28 (antes Pedregosa).
1901.—Julio 3.....	7	<i>D. José Carretero Serrano</i> , Góngora, número 1.
1901.—Agosto 7.....	8	<i>D. Arturo Molina Albendín</i> , Fray Luis de Granada, sin número.
1902.—Abril 1.....	9	<i>Dr. D. Manuel Enríquez Barrios</i> , Duque de Hornachuelos, núm. 15.
1902.—Julio 18.....	10	<i>D. Julián Altamirano y Díaz</i> , Braulio Laportilla, núm. 2.
1903.—Agosto 1.....	11	<i>D. Manuel Carretero Serrano</i> , Góngora, número 1.
1904.—Abril 7.....	12	<i>D. José Casanova y Jordano</i> , Maese Luis, núm. 10.
1904.—Septiembre 3..	13	<i>D. Fernando Romero Pareja</i> , Rodríguez Sánchez, núm. 2.
1904.—Noviembre 1..	14	<i>D. Santos Serrano López</i> , Madera Baja, número 78.

Fecha de la incorporación	N.º	
1902.—Junio 7	15	<i>D. Patricio López y González-Canales</i> , Gran Capitán, 42, bajo izquierda.
1903.—Noviembre 11.	16	<i>D. Sebastián Barrios Rejano</i> , Encarnación, núm. 6.
1906.—Febrero 5.	17	<i>D. Rafael Gavilán Bravo</i> , Costanillas, número 44 y Domingo Muñoz, núm. 4.
1906.—Abril 2.	18	<i>D. Alvaro García y Pérez-Rico</i> , Valladares, núm. 20.
1906.—Octubre 8.	19	<i>D. Benigno Iñiguez González</i> , Duque de Hornachuelos, núm. 1.
1907.—Diciembre 26.	20	<i>D. José Delgado y de Bárbara</i> , Céspedes, número 4.
1908.—Julio 20.	21	<i>D. Juan Díaz y del Moral</i> , residente en Bujalance.
1905.—Abril 6.	22	<i>D. Manuel Obregón y González</i> , Juan de Mena, núm. 15, principal.
1908.—Octubre 2.	23	<i>D. José Cuello y Pérez de Algaba</i> , residente en Montilla.
1910.—Octubre 27	24	<i>D. Francisco Santolalla y Natera</i> , Góngora, núm. 13.
1910.—Octubre 27	25	<i>D. Rafael Illescas Alzate</i> , San Alvaro, 13.
1911.—Junio 21.	26	<i>D. Armando la Calle y de Castro</i> , Eduardo Dato, núm. 24.
1912.—Febrero 9.	27	<i>D. Francisco Alvarez Yuste</i> , García Lovera, núm. 10, principal.
1912.—Noviembre 27.	28	<i>D. Leonardo Colinet y Cepas</i> , San Alvaro, núm. 14.
1913.—Enero 15	29	<i>D. Francisco de la Cruz Ceballos</i> , Ambrosio de Morales, núm. 16.
1913.—Enero 27.	30	<i>D. Luis Fernández Trujillo</i> , residente en Cabra.

Fecha de la incorporación	N.º	
1905.—Diciembre 20.	31	<i>D. Francisco Gómez Jiménez</i> , residente en La Rambla; y en Córdoba, Gran Capitán.
1908.—Octubre 3. . . .	32	<i>D. Joaquín de Velasco Natera</i> , Blanco Belmonte, núm. 1 (antes Pedregosa).
1917.—Agosto 30 . . .	33	<i>D. Joaquín de Pablo-Blanco y de Torres</i> , San Alvaro, núm. 6.
1917.—Septiembre 29.	34	<i>D. Enrique Aguilar-Tablada y de Toro</i> , residente en Aguilar.
1917.—Septiembre 29.	35	<i>D. Francisco Velasco Aguilar</i> , Torres-Cabrera, núm. 2 B.
1918.—Mayo 11.	36	<i>D. Antonio Jiménez y de la Cruz</i> , Braulio la Portilla, núm. 1, 2.º
1914.—Julio 16.	37	<i>D. Alfredo Usano de Tena</i> , Argote, núm. 6.
1919.—Enero 21.	38	<i>D. Ramiro Roses y Llacer</i> , San Pablo, número 55.
1919.—Febrero 3.	39	<i>D. José Redondo y Trueba</i> , residente en Cabra.
1919.—Abril 26.	40	<i>D. Manuel Baquerizo y García</i> , Torrijos, núm. 6.
1919.—Julio 16.	41	<i>D. Pascual Calderón y Ucles</i> , Rey Heredia, núm. 26.
1919.—Octubre 15. . .	42	<i>D. Pedro Gozálviz y García</i> , Eduardo Dato, núms. 2 y 4.
1920.—Enero 19.	43	<i>D. Antonio Pavón Gómez</i> , Blanco Belmonte, núm. 20.
1921.—Enero 1.	44	<i>D. Antonio Jaen Morente</i> , Juan de Mena, núm. 6.
1921.—Mayo 13.	45	<i>D. Alfonso Torres Márquez</i> , Alta de Santa Ana, núm. 3.
1921.—Enero 31.	46	<i>D. Mariano Amo Ramos</i> , San Felipe, número 11.

Fecha de la incorporación	N.º	
1921.—Agosto 1	47	<i>D. Juan Fuentes López de Tejada</i> , residente en Castro del Río.
1921.—Agosto 20	48	<i>D. Rafael G.^a del Prado Diéguez</i> , Claudio Marcelo, núm. 13, principal.
1922.—Agosto 14	49	<i>D. José Madueño Serrano</i> , residente en Pozoblanco.
1923.—Julio 4	50	<i>D. Rafael Mir de las Heras</i> , Rey Heredia, núm. 33.
1923.—Agosto 23	51	<i>D. Gerardo de la Mora Sánchez Cabezudo</i> , Gran Capitán, núm. 36, y en Baena.
1923.—Octubre 5	52	<i>D. Demetrio Carvajal Arrieta</i> , residente en Villanueva del Duque.
1924.—Enero 1	53	<i>D. Antonio Carrasco-Suárez Varela</i> , Rodríguez Sánchez, núm. 11.
1924.—Enero 1	54	<i>D. Antonio Hidalgo Cabrera</i> , Heredia, núm. 8.
1924.—Julio 1	55	<i>D. Antonio de Torres Trigueros</i> , Plaza Vaca de Alfaro, núm. 33.
1924.—Julio 1	56	<i>D. José Rodríguez Ruiz del Portal</i> , Encarnación, núm. 8, duplicado.
1924.—Octubre 14	57	<i>D. Enrique Fuentes Guerra</i> , Encarnación, núm. 7.
1924.—Octubre 14	58	<i>D. Sebastián Barrios Guzmán</i> , Encarnación, núm. 6.
1924.—Noviembre 5	59	<i>D. Antonio Arealas Colinet</i> , Avenida de Medina Azahara, núm. 10.
1925.—Enero 19	60	<i>D. Ramón Gisbert Alonso</i> , Gran Capitán, núm. 26.
1925.—Febrero 4	61	<i>D. José Espina Almanza</i> , Duque de Hornachuelos, núm. 12.
1925.—Febrero 4	62	<i>D. Alberto de Pereda Segura</i> , Hortaleza, número 146, entresuelo izquierda, Madrid.

Fecha de la incorporación	N.º	
1925.—Marzo 28 . . .	63	<i>D. Antonio Baquerizo Garcia</i> , Gran Capitán, núm. 42, 3.º derecha.
1925.—Abril 29. . . .	64	<i>D. Manuel Mancebo Garrote</i> , Benito Pérez Galdós, núm. 8.
1925.—Julio 15	65	<i>D. Manuel Manzanares Sampelayo</i> , Plaza de Alonso Martínez, núm. 2, 2.º
1925.—Julio 15	66	<i>D. Francisco Marroyo Gago</i> , Gran Capitán, núm. 36.
1925.—Julio 26	67	<i>D. Rafael Muñoz Córdoba</i> , Gondomar, número 19 duplicado.
1925.—Diciembre 7. .	68	<i>D. Antonio Lara Barahona y Maza</i> , Jesús María, núm. 6.
1925.—Diciembre 7. .	69	<i>D. León Torrellas Calzadilla</i> , Pilero, núm. 1.



COLEGIALES QUE NO EJERCEN LA ABOGACÍA

Fecha de la incorporación	N.º	Señores:
1892.—Marzo 15.	1	<i>D. Juan Manuel Molera y Murillo</i> , residente en Belalcázar.
1895.—Diciembre 12.	2	<i>D. Alfredo Rey Heredia</i> , Barroso, núm. 7.
1896.—Julio 1.	3	<i>D. Enrique Fuentes Breña</i> , Encarnación, núm. 7.
1897.—Enero 2.	4	<i>D. Enrique del Castillo Romero</i> , Plaza de San Nicolás, núms. 18 y 20.
1892.—Agosto 9.	5	<i>D. José Suárez Alonso</i> , Caldereros, núm. 1.
1900.—Enero 10	6	<i>D. Francisco Belmonte y González-Abreu</i> , Gran Capitán, núm. 16.
1889.—Diciembre 12.	7	<i>D. José Villalba Martos</i> , residente en Badajoz.
1902.—Octubre 9.	8	<i>D. José Marín Cadenas</i> , residente en Puente Genil.
1900.—Noviembre 12.	9	<i>D. Antonio Casas López</i> , residente en Alcalá la Real.
1902.—Febrero 18.	10	<i>D. Manuel Barroso Losada</i> , residente en Guadalajara.
1902.—Julio 12.	11	<i>D. Enrique Ruiz Martín</i> , residente en Málaga.
1906.—Abril 2.	12	<i>D. Miguel Víbora Blancas</i> , residente en Lucena.
1902.—Abril 1.	13	<i>D. Salvador Muñoz Pérez</i> , Cabezas, número 15.
1906.—Julio 21.	14	<i>D. Francisco Sampedro Martínez</i> , residente en Aguilar.
1907.—Agosto 16 . . .	15	<i>D. Luis Jiménez Clavería</i> , Gran Capitán, Hotel de España y Francia.

Fecha de la incorporación	N.º	
1908.—Marzo 5.	16	<i>D. Rogelio Romero Serrano</i> , residente en Bujalance.
1909.—Enero 1.	17	<i>D. Francisco Amián Gómez</i> , Plaza de Séneca, núm. 28.
1914.—Octubre 1	18	<i>D. Francisco Rodríguez Molina</i> , Paseo de la Victoria, núm. 30.
1914.—Noviembre 9. . .	19	<i>D. Enrique Rodríguez Cabezas</i> , residente en Montoro.
1913.—Junio 3.	20	<i>D. Ramón Márquez Urbano</i> , Gran Capitán, núm. 42.
1911.—Septiembre 6. . .	21	<i>D. Juan Alvear y Ruiz de Salas</i> , Manriques, núm. 2.
1916.—Octubre 18 . . .	22	<i>D. Feliciano Delgado Gallego</i> , residente en Belalcázar.
1903.—Octubre 7	23	<i>D. José Rioja Muñoz</i> , Reyes Católicos, número 5.
1912.—Octubre 27 . . .	24	<i>D. Luis Conde Salazar y Baena</i> , Montemayor, núm. 2.
1914.—Febrero 10. . . .	25	<i>D. José de Castro y Galán</i> , plaza de San Miguel, núm. 3.
1894.—Enero 27.	26	<i>D. Fabián Ruiz Briceño</i> , residente en Espiel.
1907.—Julio 2.	27	<i>D. Luis Clavería Riobóo</i> , Blanco Belmonte, antes Pedregosa, núm. 5.
1915.—Septiembre 30. .	28	<i>D. José M.ª Rey Díaz</i> , Maese Luis, número 11.
1909.—Abril 1.	29	<i>Excmo. é Illmo. Sr. D. Martín Rosales Martel</i> , residente en Madrid, Almagro, núm. 31, 3.º derecha.
1914.—Octubre 16 . . .	30	<i>D. Eugenio Barroso y Sánchez Guerra</i> , residente en Madrid, Zurbano, núm. 22.

Fecha de la incorporación	N.º	
1912.—Diciembre 30...	31	<i>D. Pedro Villoslada y Peichalup</i> , San Francisco, sin número.
1911.—Octubre 26...	32	<i>Ilmo. Sr. D. Antonio Gabriel Rodríguez y Vilallonga</i> , residente en Madrid, calle Velázquez, núm. 29, 3.º izquierda.
1913.—Enero 15	33	<i>D. Manuel Gullón y García Prieto</i> , residente en Madrid, Paseo de Recoletos, 16, 2.º d.ª
1917.—Septiembre 7...	34	<i>D. Ernesto García Rodríguez</i> , residente en Sevilla, María Auxiliadora, núm. 6.
1917.—Febrero 6.....	35	<i>D. Tomás del Río Criado</i> , residente en Castro del Río.
1890.—Enero 9.....	36	<i>D. Francisco Bergamín García</i> , residente en Madrid, plaza de la Independencia, 8.
1919.—Enero 11	37	<i>D. Bartolomé Sánchez Blanco</i> , residente en Villanueva de Córdoba.
1919.—Agosto 13....	38	<i>D. Antonio Bermúdez Cañete</i> , residente en Baena.
1919.—Noviembre 17.	39	<i>D. José Santaella y Ariza</i> , residente en Baena.
1920.—Septiembre 3...	40	<i>D. Luis de la Iglesia Varo</i> , residente en Cabra.
1920.—Octubre 23...	41	<i>D. Francisco de Asís López Ruiz de Castro-viejo</i> , residente en Lucena.
1921.—Abril 22.....	42	<i>D. Bartolomé López Aguado</i> , residente en Bujalance.
1921.—Julio 1.....	43	<i>D. Rafael Moreno la Hoz</i> , residente en Cabra.
1921.—Julio 1.....	44	<i>D. Antonio Gamiz Burgos</i> , residente en Lucena.
1919.—Septiembre 30.	45	<i>D. Francisco Zurita Romero</i> , residente en Bujalance.
1919.—Septiembre 4...	46	<i>D. José Hacar Luna</i> , Plaza de la Trinidad, 2.
1917.—Marzo 20.....	47	<i>D. Miguel Mestanza Soriano</i> , residente en Bujalance.

Fecha de la incorporación	N.º	
1922.—Julio 27.....	48	<i>D. Alfredo Serrano Jover</i> , residente en Madrid.
1922.—Julio 3.....	49	<i>D. Manuel Vargas Luna</i> , residente en Posadas.
1922.—Agosto 14....	50	<i>D. Agustín Ortiz Fernández</i> , residente en Doña Mencía.
1923.—Marzo 2.....	51	<i>D. Francisco Salazar Leiva</i> , residente en Cabra.
1923.—Abril 9.....	52	<i>D. Manuel Saravia Urbano</i> , residente en Montilla.
1923.—Julio 4.....	53	<i>D. Rafael Aparicio Arcos</i> , residente en Aguilar.
1921.—Enero 1.....	54	<i>D. Rafael M.^a Vidaurreta Garriga</i> , Avenida de Canalejas, núm. 9, pral. izqda.
1923.—Diciembre 5...	55	<i>D. Felipe Moreno Lara</i> , residente en Lucena.
1924.—Enero 15.....	56	<i>D. Manuel Rodríguez Piñero</i> , Sevilla, 23.
1924.—Noviembre 5...	57	<i>D. Pedro de las Purras Ruiz</i> , residente en Jaén.
1924.—Octubre 14...	58	<i>D. Fernando Barbudo Torres</i> , Deanes, 6.
1925.—Mayo 7.....	59	<i>D. Rafael Baquerizo García</i> , Torrijos, 6.
1925.—Noviembre 5...	60	<i>D. José Tomás Valverde Castilla</i> , residente en Priego.

Córdoba 1.º de Enero de 1926.

SECRETARIO,

Ldo. Patricio López y González de Canales, Gran Capitán, 42.

Mayordomo del Colegio,

D. Antonio Ruiz y Fernández, Santa Clara, núm. 2.

Auxiliar de la Secretaría y Tesorería del Colegio,

D. Rafael de la Fuente González, Cristo, núm. 18.

ADVERTENCIAS

1.^a La cuota ordinaria de incorporación á este Ilustre Colegio, es de 150 pesetas.

2.^a Con arreglo á las Reales Ordenes de 30 de Abril de 1887 y 25 de Mayo de 1904, no pueden admitirse en los Tribunales ordinarios, Militares ó Eclesiásticos poderes para pleitos que no estén bastanteados con el sello del Colegio de Abogados.

Cada sello de bastanteo de poderes, solo puede utilizarse para un pleito, negocio ó reclamación única, que los señores Colegiales deben expresar al suscribir el bastanteo; siendo necesario, por tanto, un nuevo sello para cada asunto en que haya de hacerse uso del poder.

Cuando los individuos del Colegio varíen de domicilio, se servirán avisarlo al Decano y al Secretario, para que al primero le sirva de gobierno en los asuntos referentes al régimen interior de la Corporación, y al segundo en el repartimiento de los negocios de oficio.

En junta general celebrada el día 25 de Julio de 1920, se acordó lo siguiente:

1.^o Que los Abogados pertenecientes á otro Colegio que ejercieren su profesión en esta capital, sin tener en ella su residencia habitual, aun cuando aquí tengan domicilio designado, satisfarán á este Ilustre Colegio además de los especificados en los artículos 11 y 12 de los Estatutos, como cuota extraordinaria anual, la cantidad de doscientas cincuenta pesetas.

2.^o La cuota extraordinaria de los profesionales á que se refiere el caso anterior, deberá satisfacerse al instar la incorporación á este Colegio como Abogado en ejercicio; y al darse de alta en la contribución industrial si pertenece ya al mismo y figura entre los Colegiales que no ejercen la profesión.

En los años sucesivos, la cuota extraordinaria habrá de satisfacerla los Abogados que se encuentren en el caso determinado en el artículo 1.º, durante el mes de Enero.

3.º El día primero de Febrero de cada año, la Junta de Gobierno dará de baja en el Colegio, comunicándolo de oficio á los Tribunales de esta capital para que no se le admita el ejercicio de la profesión, á todos los Abogados que hallándose en el caso determinado en el artículo 1.º, no hubieran satisfecho la mencionada cuota extraordinaria anual.

4.º Para incorporarse á este Colegio se exigirá á los Abogados que no residiendo habitualmente en esta capital, no pertenezcan á ningún otro Colegio, además de la cuota ordinaria de inscripción, la suma de cien pesetas en concepto de cuota extraordinaria única, contribuyendo en lo sucesivo al sostenimiento de las cargas del Colegio con iguales subsidios que los exigidos á los Abogados residentes en Córdoba.



ABOGADOS DE LA BENEFICENCIA DE LA PROVINCIA



D. Rodrigo Barasona y Fernández de Mesa. Cardenal Toledo, si n.º

„ *Alfredo Rey Heredia.* Barroso, 7.

„ *Rafael Gavilán Bravo.* . Costanillas, 14 y Domingo Muñoz, 4.

„ *José Ortiz Molina.* . . . Blanco Belmonte, 23, antes Pedregosa.

„ *José Carretero Serrano.* Góngora, 1.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



D. Antonio Maseda Janeiro. Calle Sevilla.

COLEGIO DE PROCURADORES DE CÓRDOBA

ABOGADO CONSULTOR DEL COLEGIO

Dr. D. Manuel Enriquez Barrios. . . . Duque Hornachuelos, 15.

JUNTA DE GOBIERNO

DECANO PRESIDENTE

D. Juan Ramírez Castuera. . . . Santa Clara, 2.

DIPUTADO 1.º

D. Luis Usano de Tena. . . . Céspedes, 2.

DIPUTADO 2.º

D. Enrique de la Cerda y Vázquez. . . Plaza San Pedro, 20.

TESORERO

D. Luis Barbudo Bejarano. . . . Cister, 5.

SECRETARIO

D. Antonio Arévalo García. . . . Buen Pastor, 12.

Individuos del Colegio por orden de antigüedad

Fecha de la incorporación	N.º	Señores:
1897.—Julio 8.	1	<i>D. Luis Barbudo y Bejarano</i> , Cister, 5.
1901.—Noviembre 6.	2	<i>D. Federico García Varo</i> , Reloj, 2, pral.
1901.—Noviembre 21.	3	<i>D. Juan Austria y Carrión</i> , Plaza Angel de Torres, núm. 18.
1902.—Octubre 13.	4	<i>D. Juan Ramírez Castuera</i> , Portería de Santa Clara, núm. 2.
1904.—Enero.	5	<i>D. Luis Usano y de Tena</i> , Céspedes, 2.
1904.—Noviembre 21.	6	<i>D. Enrique de la Cerda Vázquez</i> , Plaza de San Pedro, núm. 20.
1909.—Diciembre 1.	7	<i>D. Ramón Giménez Roldán</i> , María Cristina, núm. 5.
1913.—Marzo 28.	8	<i>D. Antonio Guerrero Lama</i> , Maese Luis, 9.
1917.—Julio 12.	9	<i>D. Antonio Arévalo García</i> , Buen Pastor, 12.
1918.—Enero 15.	10	<i>D. Tirso León Avilés</i> , Jerónimo Paez, 8.
1923.—Junio 14.	11	<i>D. Manuel Guerrero G.^a del Busto</i> , Carbonell y Morand, núm. 13.
1923.—Octubre 30.	12	<i>D. José de Torres Rodríguez</i> , Torres-Cabrera, núm. 2, letra E.
1924.—Junio 28.	13	<i>D. Rafael Baquerizo García</i> , Torrijos, 6.
1924.—Septiembre 1.	14	<i>D. Mateo Márquez García</i> , Braulio Laportilla, núm. 3.
1924.—Noviembre 25.	15	<i>D. Manuel Ramírez Villanueva</i> , Portería de Santa Clara, núm. 2.
1925.—Enero 12.	16	<i>D. Vicente Orti Belmonte</i> , Rey Heredia, 2.
1925.—Febrero 20.	17	<i>D. Francisco Jiménez Baena</i> , Jesús María, 4.

CONSERJE DEL COLEGIO

D. Antonio Ruiz y Fernández, Santa Clara, núm. 2.

AUDIENCIA PROVINCIAL

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Fernando Badía Gandarias. Palacio de Justicia. \\\

MAGISTRADOS

Ilmo. Sr. D. León Muñoz Cobo. . . . Fernando de Córdoba²

» » » *Antonio Escribano Codina.* Buen Pastor, 2.

» » » *Tomás García Zamudio.* . H. Cuatro Naciones. \

MAGISTRADOS SUPLENTES

Ilmo. Sr. D. Rodrigo Barasona y Pdez. de Mesa. C. Toledo, sin n.º

» » » *Manuel Enriquez Barrios.* . Plaza de Cánovas, 15²

SECRETARIO

Sr. D. Antonio Enriquez Santos-Izquierdo. Barroso, 5.

VICE-SECRETARIO

Sr. D. Fernando Moreno y González Anleo. Castillo, 5.

OFICIALES DE SALA

1.º *Sr. D. José Uruburu y Recio.* . . . Plaza San Pedro, 8.

2.º » » *Ramón Medina Atienza.* . . . Plaza de las Cañas, 8.

2.º » » *José Gutiérrez de los Ríos y Enrile.* Jesús María, 8.

2.º » » *Rafael González Anleo y González del Pino.* Castillo, 5.

PORTERO

D. Juan Obispo Mendez. Palacio de Justicia.

FISCALÍA DE LA AUDIENCIA

FISCAL DE S. M.

Ilmo. Sr. D. Fernando Vara Pengas. . . . P. Antonio Grilo, 2, 2.º

TENIENTE FISCAL

Sr. D. Luis Jiménez Clavería. H. España y Francia.

ABOGADOS FISCALES

Sr. D. José M.ª Carreras Arredondo. Claudio Marcelo, 19, pral.,
Letra E, entrada por Duque de Hornachuelos.

ABOGADOS FISCALES SUSTITUTOS

Sr. D. Rafael Vidaurreta Garriga. Avenida Canalejas, 9, pral. izq.
» » *Antonio Areales Colinet.* . . Avenida de Medina Azahara, 10.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

PRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Fernando Badía Gandarias

MAGISTRADOS

Ilmo. Sr. D. León Muñoz-Cobo

» » » *Tomás García Zamudio*

SECRETARIO

D. Antonio Enriquez Santos Izquierdo

JUZGADO DE 1.^A INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN

DEL DISTRITO DE LA DERECHA

JUEZ

Sr. D. Luis de la Concha Moreno. . . . Gutiérrez de los Ríos, 47.

SECRETARIOS JUDICIALES

SECRETARIO DE GOBIERNO

D. Pedro Fernández Pintado y Díez de la Cortina. Leiva Aguilar, 7.

• *Manuel Pozanco Barranco.* Gran Capitán, 12.

OFICIALES HABILITADOS

D. José Carmona Navarro. Gutiérrez de los Ríos, 7.

• *Leopoldo Romero Ortega.* Cardenal González, 23.

ALGUACILES

D. Rafael Fernández Cobos. Barroso, 13.

JUZGADO DE 1.^ª INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN

DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA (DECANATO)

JUEZ

Sr. D. Santiago Aparicio y Aparicio. . . . Gran Capitán, 26.

SECRETARIOS JUDICIALES

D. Manuel Vives Lasierra. Álfaros, 6.

• *Eusebio Huélamo Pérez.* Doce Octubre, 7.

OFICIALES HABILITADOS

D. Antonio Alcántara López. Cister, 12.

• *Rafael Fonseca Carreto.* Muñices, 15.

• *Tomás Gutiérrez Pavón.* San Fernando, 89.

ALGUACILES

D. Manuel Romero Córdoba. Pedro López, 14.

JUZGADOS MUNICIPALES

DERECHA

JUEZ

Sr. D. Francisco Fernández Murcia. . . . Cister, 3.

SUPLENTE

Sr. D. Ildefonso Porras Porras. . . . Cardenal Toledo.

FISCAL

Sr. D. José García Muñoz. . . . Don Rodrigo, 90.

SUPLENTE

SECRETARIO

D. Amador Giménez Roldán. . . . Realejo, 62.

SECRETARIO SUPLENTE

D. Carlos Naval Garzón. . . . Muñices, 2.

PORTERO

D. Julio Rodríguez Moreno. . . . Agustín Moreno, 110.

IZQUIERDA

JUEZ

Sr. D. Fernando Higuera Barrutia. . Duque Fernán-Núñez, 5.

SUPLENTE

Sr. D. Diego del Río y Muñoz-Cobo. . . Braulio Laportilla, 6.

FISCAL

SUPLENTE

Sr. D. Ramón Giménez Roldán. María Cristina, 5.

SECRETARO

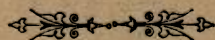
Sr. D. Rafael López Cansino. Pérez Galdós, 8, dra.

SUPLENTE

D. Francisco Naranjo Eslovas. Fernán Pérez de Oliva, 18.

PORTERO

D. Pedro Escudero Rodríguez. Roelas, 2.



TRIBUNAL ECLESIAÍSTICO

PROVISOR Y VICARIO GENERAL

M. I. Sr. Dr. D. Rafael García Gómez. P. de las Cañas; Convento de la Piedad.

FISCAL GENERAL ECLESIAÍSTICO

M. I. Sr. Dr. D. Constantino Montilla y López del Moral. Luiva Aguilar, 12.

NOTARIO MAYOR

Ldo. D. Luis Clavería Riobóo. Pedregosa, 5.

OFICIALES

D. Tomás Díaz Combé. Maimónides, 12.

D.

ALGUACIL

D. José Cabello Romero. Badanillas, 3.



ESCALAS PARA EL USO DEL PAPEL SELLADO

EN LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS

CUANTÍA DEL DOCUMENTO			Clase del Timbre	Precio — Pesetas
Hasta	500 pesetas.		11. ^a	1
Desde	500,01 hasta	1.000.	10. ^a	2
»	1.000,01 »	1.500.	9. ^a	3
»	1.500,01 »	2.000.	8. ^a	4
»	2.000,01 »	2.500.	7. ^a	5
»	2.500,01 »	3.500.	6. ^a	7
»	3.500,01 »	5.000.	5. ^a	10
»	5.000,01 »	12.500.	4. ^a	25
»	12.500,01 »	25.000.	3. ^a	50
»	25.000,01 »	37.500.	2. ^a	75
»	37.500,01 »	50.000.	1. ^a	100

EN LOS ASUNTOS JUDICIALES

CUANTÍA DEL JUICIO			Clase del Timbre	Precio — Pesetas
Hasta	100 pesetas.		13. ^a	0,10
Desde	100,01 hasta	1.000.	12. ^a	0,50
»	1.000,01 »	5.000.	11. ^a	0,75
»	5.000,01 »	20.000.	10. ^a	1
»	20.000,01 »	40.000 y jurisdicción voluntaria.	9. ^a	2
»	40.000,01 »	60.000 y cuantía indeterminada	8. ^a	3
»	60.000,01 »	80.000.	7. ^a	4
»	80.000,01 »	100.000.	6. ^a	5
»	100.000,01 »	300.000.	5. ^a	6
»	300.000,01 »	350.000.	4. ^a	7
»	350.000,01 »	400.000.	3. ^a	8
»	400.000,01 »	450.000.	2. ^a	9
»	450.000,01 en adelante.		1. ^a	10

NOTA. — En los Tribunales eclesiásticos se usará papel de una pta., clase 10.^a

IMPUESTO SUCESORIO

Número de la tarifa.	Si la porción hereditaria excede de.	»	1.000	10.000	50.000	100.000	250.000	500.000	1.000.000	2.000.000	5.000.000
	Y no pasa de.	1.000	10.000	50.000	100.000	250.000	500.000	1.000.000	2.000.000	5.000.000	»
	CONCEPTOS	TIPOS DE GRAVAMEN POR 100 DE LA PORCIÓN HEREDITARIA INDIVIDUAL									
28	Línea recta descendente legítima y legitimada.	1,00	1,50	2,00	2,25	2,75	3,25	3,75	4,25	4,75	5,00
28 bis	Idem id. ascendente.	1,00	2,00	2,50	3,25	3,75	4,00	4,25	4,50	4,75	5,00
29	Idem natural y de adopción.	3,50	3,50	4,00	4,75	5,25	5,50	5,75	6,00	6,25	6,50
30	Cónyuges; cuota legítima.	1,00	1,50	2,00	2,25	2,75	3,25	3,75	4,25	4,75	5,00
31	Idem; porción no legítima.	5,00	5,00	5,50	6,25	6,75	7,00	7,75	7,50	7,75	8,00
32	Colaterales de segundo grado.	12,00	13,00	15,00	15,75	16,25	16,50	16,75	17,00	17,25	17,50
33	Idem de tercer grado.	14,00	15,00	17,00	17,75	18,25	18,50	18,75	19,00	19,25	19,50
34	Idem de cuarto grado.	16,00	17,00	19,00	19,75	20,25	20,50	20,75	21,00	21,25	21,50
35	Idem de quinto grado.	20,00	21,00	23,00	23,75	24,25	24,50	24,75	25,00	25,25	25,50
36	Idem de sexto grado.										
37	Idem de grados más remotos y extraños.										
38	En favor del alma.	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00

Desde el tercer grado colateral inclusive en adelante, los derechos en las sucesiones abintestato se recargarán con un 25 por 100 en las respectivas cuotas.

CATÁLOGO de las obras y suscripciones que forman la Biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de esta Ciudad

LEYES Y PROCEDIMIENTOS CIVILES Y ADMINISTRATIVOS

TÍTULO DE LAS OBRAS	NÚMERO DE TOMOS	AUTORES	AÑO	EDICIÓN
Accidentes del trabajo.	1	Estasen	1903	
Códigos antiguos de España.	2	Alcubilla	1885	
Código civil y Derecho civil.	9	Sánchez Román	1899	2. ^a
Código civil.	12	Manresa	1890	
Idem	24	Díaz y Martínez	1900	
Idem	25	Scævola	1893	3. ^a
Derecho civil en Italia.	1	Castejón y Martínez de Arizala	1911	
Jurisprudencia referente al Código Civil.	19	V. A. M.	1894	
Jurisprudencia civil.	Suscripción	Revista de legislación y jurisprudencia	Desde el año 1853	
Código de Comercio (Españoles y extranjeros)	4	Manzano	1909	
Derecho Mercantil.	8	Estasen	1890	
Idem	1	Manzano	1903	2. ^a
Sociedades Mercantiles.	1	Estasen	1806	
Suspensiones de pagos.	1	Estasen	1908	2. ^a
Ley de Justicia Municipal y Aranceles.	1	Rodríguez y Gutiérrez	1908	Manual
Justicia Municipal reformada.	1	Rodríguez Martín	1907	Idem
Ley Hipotecaria.	1	Catalá	1910	Idem
Legislación Hipotecaria.	4	Galindo y Escosura	1903	4. ^a
Idem Idem	6	Moreu y Terry	1916	1. ^a
La Materia Contencioso Administrativa.	1	González	1903	
Jurisprudencia Administrativa.	Suscripción	Revista de legislación y jurisprudencia	Desde el año 1846	
Repertorio de Jurisprudencia Administrativa.	3	Pantoja y Dato	1869, 1888 al 96, 1896 al 904	
Ley de Enjuiciamiento civil.	7	Manresa	1881	
Alegación en Derecho, en pleito promovido sobre cumplimiento de contrato privado.	1		1907	
Prueba en Derecho civil.	5	Lessoua	1906	2. ^a
Tratado de las pruebas en Derecho civil.	2	Bonnier	1902	5. ^a

Tratado de las pruebas.	2	Ricci		Nueva
Tratado de las Cuestiones Prejudiciales.	1	Aguilera	1904	
Tratado de la Locación Conducción.	1	Pothier	1841	
Teoría de las Obligaciones en el Derecho mod. ^o	9	Giorgi	1909	
Tratado del contrato de compra y venta.	1	Pothier	1841	
Tratado de las obligaciones.	1	Idem	1839	
Leyes civiles	2	Medina y Marañón		Manuales
Idem Administrativas.	1	Idem		Manual
Manual de formularios	1	Broca	1905	8. ^a
Instrucción y formularios para la celebración de los matrimonios canónico y civil, etc.	1	Domínguez y Rodríguez	1889	
Represión de la usura.	1	Rodríguez Martín	1908	

DERECHO CANÓNICO É INTERNACIONAL

Derecho eclesiástico.	3	Morales	1889	2. ^a
Derecho internacional codificado.	2	Fiore	1881	
Idem idem privado.	6	Idem	1889	2. ^a
Idem idem público.	4	Idem	1894	2. ^a

LEYES Y PROCEDIMIENTOS PENALES

Código penal de 1870.	8	Viada	1890	4. ^a
Código penal de 1870.	2	Alvarez Cid	1908	
Código penal de 1870	8	Groizar	1902	2. ^a
Jurisprudencia criminal.	Suscripción	Revista de legislación y jurisprudencia	Desde el año 1870	
Libro del Jurado.	2	García y Romero	1894	
Ley de enjuiciamiento criminal.	3	Martínez del Campo	1885	
Idem idem idem.	2	Reus	1883	
La prueba de indicios	1	López Moreno	1897	3. ^a
Prueba en materia criminal.	1	Mitterwaies	1906	6. ^a
Leyes penales.	3	Medina y Marañón	1909	Manuales
Prácticas procesales.	1	Martínez Amich	1914	
El suicidio jurídicamente considerado.	1	Sicars	1902	
Medicina legal y Toxicología.	5	Mata	1903	6. ^a
Un error judicial (dos penas de muerte)	1	Maestre	1905	
Los vicios irremediables del Jurado.	1	Rodríguez Martín	1911	
Guía de los jurados.	1	Vipegon	1901	

TÍTULO DE LAS OBRAS	NÚMERO DE TOMOS	AUTORES	AÑO	EDICIÓN
DICIONARIOS Y REVISTAS				
La colección Legislativa de España.. . . .		Sentencias del T. Supremo		Oficial
Diccionario Enciclopédico hispano americano	25	Varios	1887	
Idem de la lengua castellana	1	Real Academia Española	1914	14.ª
Idem Etimológico de la lengua castellana	5	R. Barcia	1881	
Diccionario de la administración.. . . .	35	Alcubilla	1892	5.ª
Idem de jurisprudencia hipotecaria. . .	1	Odriozola	1901	4.ª
Boletín de la Revista de legislación y juris- prudencia.	Suscripción	Revista de legislación y jurisprudencia	Desde el año 1896	
Revista de legislación y jurisprudencia. . .	Idem	Idem	Idem 1896	
Revista jurídica «La Justicia».. . . .	2		1899 y 1900	
«Revista de Derecho privado».. . . .	Suscripción		1913	
VARIOS				
Ordenanzas Municipales de Córdoba. . . .	1		1884	
Arquitectura legal.	3	Martínez y Oyuelos	1894	
Enciclopedia jurídico minera.. . . .	1	Prast y Pintenio	1896	Manual
Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España.	1	Rendonet	1911	
Estatutos para el régimen de los Colegios de Abogados del reino	1		1870	
La política exterior de España.	Discurso	Rafael M. de Labra		
Las mancomunidades provinciales	Idem	Alcalá Zamora	1912	
Los caminos de hierro de España.	3	R. Foie	1894	
Manual de clases pasivas civiles	1	Rodríguez y Rivero	1905	
España en Bruselas.	1	Conde de Torres-Velez		
El libro de la Cruz Roja.	2.º tomo			
«Córdoba» guía municipal artística.. . .	1	Nielfa y Chappi	1912	Manual
Sol y Ortega y la política contemporánea..	1	Tato y Amat	1914	
Cervantes y la Ciudad de Córdoba.	1	Rodríguez Marín	1914	Estudio

Estudios biográficos (Hijos ilustres de la provincia de Córdoba).	1	Delgado y Rey Díaz	1913	
Apuntes para la historia de la Casa Cabrera..	1	Rey Díaz	1913	
Memoria referente al Instituto libre de enseñanza de las carreras Diplomática, Consular y Centro de estudios marroquíes.	1	Pous	1915	
El Obispo de Orense Quevedo Quintano. . .	1	Rey Díaz	1912	
El centenario de las Diputaciones provinciales	1	Idem	1913	
La iglesia y la Enseñanza (necesidad de la educación religiosa).	1	García Pérez-Rico	1916	Discurso

